

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE JULIO DE 2022
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	09:21 HORAS
HORA DE TÉRMINO	13:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1 APRUEBA ACTA ANTERIOR

La secretaria municipal indica que las actas fueron remitidas al concejo municipal para su revisión y presentación de observaciones.

Secretaria Municipal solicita aprobar acta correspondiente al 04 de enero de 2022

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

Secretaria Municipal solicita aprobar acta correspondiente al 11 de enero de 2022

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°2

APRUEBA SUBVENCIÓN FUNDACIÓN CULTURAL MUNICIPAL

Alcalde comenta que se realizó una reunión con el directorio de la fundación cultural municipal para poder dar forma has solicitado ser parte de la toma de decisiones, en la mesa de trabajo se solicitó que para una futura presentación al concejo sean ellos quienes realicen la presentación y no los funcionarios. Además, indica que se

realizó una comisión técnica para evaluar a uno de los representantes de la gobernanza del turismo, en la cual se decidió que la señora Carla Arya, Vinka Bonilla Donoso y el director serán parte de la comisión técnica supervisados por la asesora jurídica para ver y revisar los antecedentes de este llamado a concurso interno. Menciona que al funcionamiento como tal se originan ciertos roces por la información, solicitó que en cada reunión que se realice en la fundación existan don personas del directorio en la toma de decisiones, lo que parece improcedente es que muchas veces el directorio desconozca el funcionamiento de la fundación.

Concejala Carmen Miranda indica que son observaciones que el concejo realizo en una mesa de trabajo respecto a cuál es función del director sus atribuciones, menciona que el hecho que se votara por dos personas es para que tuvieran participación en el directorio.

Alcalde comenta que el concejo solicita la rendición al directorio no a los funcionarios. Indica que el directorio solicito que en otros temas donde se toquen temas de la fundación puedan participar. Menciona que solicito al director que informara a través del directorio al concejo municipal cuantos son los recursos pendientes respecto al ingreso de la ley de donaciones para dar cumplimiento. Indica que esos recursos no son para mejorar las remuneraciones, que la subvención es utilizada para costear las remuneraciones

Concejala Carmen Miranda indica que en la última rendición se observó y se debía devolver dinero por lo tanto consulta si se subsano

Secretaria municipal comenta que fue subsanado

Concejala Carmen Zamora menciona que se reunió con Muren Mansilla le comento que tenían problema con un programa que estaba pensado para hacer uso del teatro, pero al pasar este recinto a Cultura consulta si se soluciono

Alcalde manifiesta que la administración sigue siendo de la fundación, Mayra Hidalgo quien estaba trabajando en el museo se trasladó al teatro por orden del alcalde, esto debido a un incierto por el uso de los equipos, la responsabilidad es de Ivar Guardia quien formulo el proyecto y está en una puesta en marcha de generar con la implementación que fue una observación de la contraloría el ingresarlo dentro de los tiempos como activos fijos y sigue siendo responsabilidad municipal. Indica que el edificio como tal para los fines que fue creado lo tiene la fundación, pero no obstante a ello si el municipio o alguna otra institución requiere del teatro se les facilitara. Respecto al tema de las películas se critico el tipo de películas que eran proyectadas por educación por lo tanto se llamó a educación porque se esta buscando disminuir la agresividad de los alumnos sin embargo las películas mostraban una violencia excesiva. Se retomará el programa, pero deben ser temas de interés de acuerdo a la asignatura.

Concejala Carmen Zamora comenta que se pretendía que en vacaciones de invierno se proyectaran algunas películas

Alcalde menciona que hay celos y rencillas y no se puede tomar parte en esto. Manifiesta que se debe trabajar para un sistema, no para personas, el tema es como se da responsabilidad a los educandos lo que se critico es que estaban en una campaña de auto cuidado y las películas eran demasiado explosivas.

Concejal Cristian Gallardo expone que falta un trabajo mas colaborativo en el área de turismo por que le hicieron una critica por que los espacios públicos estaban cerrados, sugiere que los espacios estén abiertos. Comenta que en la planilla hay personal con capacidades para muchas cosas, pero la mayoría de los proyectos los tiene Mauren y esto quizás sea un sobrecargo para ella.

Alcalde menciona que Mauren es la administradora y lideraba sola los proyectos, comenta que lo que falta es un buen liderazgo. Comenta que el directorio consulto que responsabilidad tiene la fundación con la feria de emprendimiento, expone que les indico que no es responsabilidad de la fundación. Indica que recibió quejas por los stands y que Vinka Bonilla postulo a un proyecto para entregar toldos a los adultos mayores que se instalan en la feria, además comenta que sugirió que se realizara la feria en el estadio para evitar accidentes y no entorpezca el tránsito.

Concejal Cristian Gallardo indica que se genera una desigualdad y la feria de emprendimiento dificulta el funcionamiento de la feria de emprendedores que tiene fecha establecida por año

Alcalde expone que se ha tratado este tema y la idea es mejorar. Aclara que los espectáculos realizados en las ferias son por parte de Cultura no de la fundación. Sugiere que la feria de emprendedores no debe vender los mismos productos de la feria que se instala para los días festivos porque dificulta las ventas.

Concejala Carmen Miranda respecto a la fundación menciona que claramente hay que trabajar en equipo mostrar mirada en equipo que las divisiones de administración opaca el resultado y lo otro importante que hay cargos que deben tener una expertiz y capacidades necesarias porque eso genera movilidad, genera gestión, recursos. Si esto no ocurre seguirán dependiendo del municipio y no tendrán autogestión

Alcalde indica que se dieron los tiempos para que se capacitaran, menciona que el jamás ha prohibido que participen de capacitaciones o participaciones.

Concejala Carmen Miranda sugiere que se les debería exigir que se capaciten

Alcalde manifiesta que las capacitaciones son obligatorias por que es su herramienta de trabajo

Concejala Carmen Miranda expone por ejemplo en el caso de una encargada de comunicación debe tener una capacitación o una expertiz o certificar algún tipo de técnica al respecto porque esto implica más tiempo.

Alcalde comenta que la idea era no contratar mas trabajadores si no darle oportunidad a los nuestros, la contratación de un encargado de comunicaciones tiene un costo.

Concejal Cristian Gallardo indica que en la descripción de cargos se repiten los perfiles y no está de acuerdo con los saldos.

Alcalde manifiesta que la secretaria del teatro esta para responder el teléfono o consultas realizadas, lo mismo en el museo.

Concejala Carmen Miranda menciona que la descripción de cargos no esta elaborada por alguien con experiencia en la elaboración de un perfil

Alcalde indica que eso le corresponde a la administración, pero ellos entregan esa información sin ser revisado, por eso muchas veces ocurren errores. Expone que ya se entregara la gobernanza del mirador Cerro Dominador.

Concejal Cristian Gallardo menciona que la persona que esté a cargo se debería capacitar en el manejo de inglés.

Alcalde comenta que las en las gobernanzas deben tener un conocimiento de idiomas

Concejal Raúl Puebla expone que el concejo ha invertido en el teatro, pero no para que pasen estas situaciones donde se adueñan de los espacios. Además, comenta que no hay espectáculos para la comuna por celos y diferencias profesionales. Expone que la feria de emprendimiento es para personas con capacidad de realizar trabajos de artesanía representando la cultura local.

Alcalde menciona que se debería realizar un filtro para ver quienes se instalan.

Secretaria municipal indica que una cosa es la artesanía y otra un emprendimiento hay dos líneas diferentes y al ser una feria de emprendimiento es para todo tipo de emprendedores.

Alcalde indica que el tema es que se les pidió conciliar con los antiguos para que sean parte de la feria.

Concejala Carmen Miranda comenta que hay un argumento económico porque el repartir esto en varias partes genera por el público una baja demanda.

Secretaria Municipal menciona que los antiguos pagan patente y los de la feria de emprendedores casi no pagan permiso

Alcalde indica que la idea es que los emprendedores se normalicen

Concejal Raúl Puebla menciona que un emprendimiento es algo que hace uno, no algo que se compra

Concejala Carmen Miranda expone que un emprendimiento no tiene que ver con el fin último si no con generar una actividad económica creativa.

Concejal Raúl Puebla comenta que con esto se abandona a un grupo y el otro se masifica

Alcalde indica que con esto se generan las críticas, por los stands o por que privilegian a otros

Concejal Cristian Gallardo menciona que los abuelitos se sienten pasados a llevar y se quejan que son años los que se han instalado en esta feria y se quita el sentido pampino de estas ferias.

Concejal Raúl Puebla indica que los trabajadores del Museo lo que necesitan es capacitación del museo.

Alcalde comenta que hay perfiles instalados, pero con la partida de Jaime Guerra y Ana Jiménez realizaban una presentación en idiomas, Camila sabe, pero no lo ha transmitido.

Concejal Miguel Guerrero menciona que en el concejo se conversan muchas cosas, pero al salir del concejo se informan a las personas con otro tema.

Alcalde indica que todos tiene derecho a denunciar, pero debe ser por escrito, porque lo peor es cuando el tema personal perjudica el trabajo.

Menciona que se va a realizar una reunión con el directorio y los funcionarios para dar el perfil y que es lo que se quiere para que este tema sea sostenible y responsable. Pero la obligación es mucho mas que eso son los resultados de la inversión que se hace en la institución

Concejala Carmen Miranda comenta que está de acuerdo con lo que plantea que lo importante es la gestión, pero por lo mismo se realiza una observación y tiene claro que la contratación depende de la administración y el concejo no tiene injerencia, pero son quienes aprueban los recursos, por eso exigen carta GANT, proyectos. Por lo tanto, es importante que los profesionales se dediquen a realizar sus trabajos, Mauren esta encargada de generar proyectos y hay que darle la facilidad para que los genere y no realizar funciones que van en desmedro de esta gestión y de esta calidad donde se justifica el pago de los sueldos y la contratación de estas personas. Otro punto planteado era que las subvenciones se iban a pagar cada cuatro meses para ir viendo resultados y la presentación de la fundación es hasta fin de año.

Alcalde difiere con la concejala porque no es una subvención casual como las otras hay un contrato de trabajo de por medio, no se pue estar contratando cada tres meses. Por ejemplo s tuviera que pagar el sueldo de este mes y hay una negativa de aprobar y entregar esto se contrapone lo que se inicio al comienzo en el presupuesto de diciembre hay una subvención , indica que entiende que con los nuevos ingresos se puede ir monitoreando la efectividad en el transcurso pero que se a ese el propósito y les dijo que no esperen hasta el ultimo minuto por que seria tremendo lio el que se fraccionen los recursos para poder determinar. Menciona que el directorio planteo que es como mendigar el sueldo, que tienen un contrato de enero a diciembre, no son patente minera y están sostenido en el presupuesto anual, el fraccionar solo permite segreggar los ingresos al municipio para entregar los recursos, pero si están los recursos están disponibles porque se debe ir a ese detalle si no son Patentes Mineras.

Concejala Carmen Miranda menciona que es facultad del concejo otorgarlo el tema es que si no se hace de esa forma no entregan la información

Alcalde menciona que fue aprobado en plantea que con eso se llenan de pega innecesaria, es un lio están los recursos se pagan los sueldos líquidos hay que pagar imposiciones consulta que pasa si no se aprueba en este concejo, el concejo lo acompañara en esa responsabilidad y decir que el concejo no quiso aprobar.

Concejala Carmen Miranda comenta que para evitar esto se debe presentar con tiempo

Alcalde indica que es llenarse de trabajo innecesario

Concejala Carmen Miranda consulta si las observaciones que se realizaron se habían subsanado si no hubiera una aprobación de por medio.

Alcalde manifiesta que el concejo puede cuestionar al alcalde, pero no a los funcionarios, pero aquí se ha permitido tijearte los programas lo comparte, pero la fundación es distinta porque no es un programa Patente Minera. Por eso el querer controlar los recursos no van por que ya fueron aprobados en el presupuesto municipal, y que a él también se le puede pasar el rendir

Concejala Carmen Miranda indica que no es responsabilidad del alcalde que para eso hay un director

Alcalde expone que es su responsabilidad porque al final el es responsable de todo, es desgastarse por que se volverá a la mesa a solicitar recursos y eso es lapidario es humillante para el grupo de trabajadores y la rendición se debe solicitar al directorio no a los funcionarios. Solicita que si esos recursos están aprobados si no estuvieran sería distinto, entonces cual es el afán de restringir esto.

Concejal Cristian Gallardo expone que el fin de fraccionar los recursos es para que les entreguen información que no se les da, quizás este año continuar con estos tres meses y el próximo un solo año

Alcalde comenta que si se ponen en el caso del contratado es mendigar los recursos, que existen otras herramientas por lo mismo sed debe dar mayor potestad al directorio, que ellos sean los encargados de monitorear y se evitaría esto. Indica que tiene la potestad como cuerpo colegiado para detener el proceso si no se esta rindiendo como corresponde, pero no hay ninguna razón o lógica para truncar esta situación por que hay un contrato de por medio.

Secretaria Municipal solicita aprobación la subvención para Fundación Cultural Municipal \$130.000.000

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda rechaza
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo rechaza
Concejala Carmen Zamora rechaza
Alcalde aprueba

Alcalde menciona que no es la primera reunión del directorio, agradece y solicita que recapaciten en el sentido que hay que descongestionar y que lo peor es gatillar y manejar el control donde hay personas que dependen de un sueldo y el trabajo porque se siente el sabor amargo cuando se restringe.

Concejala Carmen Miranda menciona que no se ha restringido solicite al alcalde que no manipule la información, que no se esta cuestionando el trabajo que realizan las personas que hay un tema administrativo que en la práctica y a través de ellos años no se ha cumplido

Alcalde comenta que esta en desacuerdo y lo que siente es graduar la entrega de recursos si están.

PUNTO N°3
APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA OPC

Alcalde indica que tiene en conocimiento que se realizaron mesas de trabajos con los programas y consulta si hay alguna observación respecto al programa OPC

Concejala Carmen Zamora comenta que tenían una observación respecto al espacio físico en el que va a funcionar la oficina que era en un chalet

Alcalde menciona que lo tienen, pero lo que se está trabajando con SQM para que entreguen el usufructo y así poder realizar modificaciones. Y que la casa esta disponible.

Concejal Cristian Gallardo menciona que es importante difundir el programa en la comuna y en general para los demás programas comprar los insumos para que no queden remanentes

Alcalde comenta que se contrató a una persona para que realice las compras y ya cuenta con una carta GANT y se dará cumplimiento a los requerimientos

Concejala Carmen Miranda consulta que según lo mencionado por el alcalde no se va a invertir en el chalet hasta que no este el comodato

Alcalde menciona que se realizaran las obras menores

Concejala Carmen Miranda menciona que el tramite se demora y el chalet se supone que se entrego hace un año por lo tanto consulta si se pretende hacer con el usufructo si es para invertir más recursos hacer algo de tipo más estructural

Alcalde comenta que Humberto Riquelme le entrego el Chalet a la Fundación y eso lo hizo antes que el municipio lo había solicitado varias veces, cuando se solicito el chalet Pablo Pisani a través de José Miguel Berguño la jurídico lo volvió a solicitar en varias ocasiones. La cosa es que de forma interna Humberto Riquelme la entrego y les dijo que hicieran lo que quisieran con la casa porque se la iba a entregar a una empresa. Eso en tiempos de pandemia porque se quería usar como residencia ahí se les entrego y desconocían que el ex alcalde Santiago Lambert tenía cosas en el Chalet. Se utilizo la primera vez en un festival, después se presto para la película. Comenta que la casa esta limpia, pero se debe realizar mejoras y para eso es necesario el usufructo

Concejala Carmen Miranda consulta si en las condiciones que esta la casa en condiciones para comprar los insumos

Alcalde menciona que pueden funcionar medianamente porque no tienen la seguridad, pero se le debe realizar mejoras.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa OPC 2022 por un monto de \$27.376.240

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba

Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°4

APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA OPC

Cristian Gallardo felicita a los programas CERESER y SNAC por ser un programa beneficioso para la comuna

Carmen Miranda menciona que en la mesa de trabajo las funcionarias comentaron que no tiene una camioneta para su traslado

Alcalde comenta que lo peor que se puede hacer es utilizar los vehículos propios para resolver un tema que le corresponde a la administración, menciona que él solicitó a Sonja que genere un programa con los horarios en que van a necesitar los vehículos y entregar un vehículo para que esté a su disposición

Carmen Miranda comenta que le mencionaron que lo hacían, pero no tenían respuesta

Alcalde indica que no pueden transitar con usuarios en sus vehículos porque en caso de accidentes no hay como respaldar. Comenta que hay vehículos para dejarlos a su disposición, pero deben enviar un programa así se decreta y queda establecido.

Cristian Gallardo menciona que él ha solicitado renovar y adquirir mayor parque vehicular para el municipio

Alcalde comenta que el problema no es la falta de vehículos sino de choferes

Cristian Gallardo sugiere que la Navara sea utilizada en los servicios de DIDECO y programas

Alcalde indica que está constantemente una camioneta afuera para el traslado de los funcionarios y que si se solicita una compra de vehículos con recursos patentes mineras para DIDECO se puede comprar porque los recursos están, pero hay que darle forma

Secretaría Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa CERESER por un monto de \$24.398.000

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°5 APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA DE PODOLOGÍA

Cristian Gallardo menciona que tiene sus observaciones del programa y porque considera que los vecinos necesitan un programa de mayor calidad sugiere que el programa debería ser externalizado para entregar un servicio más completo

Alcalde indica que respecto a esto se contrato un TENS que cuenta con conocimiento en el tema y dentro del programa debe hacer un catastro para darle sustento, menciona que este programa nace por la necesidad que existió en algún momento y sería de suma importancia que la señora sea monitoreada por el experto.

Concejala Carmen Miranda comenta que es un tema clínico y quizás con este TENS se puede mejorar porque el actual programa tiene un fin más estético que clínico. Y por la responsabilidad que conlleva el trabajar con adultos mayores sería bueno que sea monitoreada por un TENS.

Concejal Cristian Gallardo comenta que en podología no es solo corte de uñas si no se trabaja también con cirugías menores

Alcalde menciona que hay un tema sanitario también que hay que ver

Concejala Carmen Miranda menciona que tiene los cuidados, pero no tiene un protocolo técnico clínico.

Alcalde menciona que se contactara con la encargada del programa para comunicarle que se contacte con la TENS para así poder mejorar el programa.3

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa Podología por un monto de \$3.855.680.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°6 APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA FÍSICO RECREATIVO

Concejala Carmen Miranda menciona que los profesionales son super comprometidos con el programa, comenta que hay bastante asistencia al gimnasio, maquinas en buen estado, pero que falta sacarle más provecho aún.

Alcalde menciona que cuando le solicitan la cancha de pasto del gimnasio la presta

Concejala Carmen Miranda comenta que en las tardes realizan talleres recreativos, pero falta una mayor difusión del área de comunicaciones.

Alcalde menciona que había un solo grupo utilizando el gimnasio, pero debe ir rotando para que pueda ser utilizado por mas personas.

Concejal Juan Viera menciona que se esta buscando el realizar un taller de boxeo enfocado a las mujeres.

Concejala Carmen Miranda menciona que realizo una sugerencia para que a través de una aplicación se agenden las horas

Concejal Juan Viera consulta si existe la posibilidad de instalar maquinas en el estadio

Alcalde menciona que es posible, pero se debe acondicionar un espacio bajo sombra

Concejala Carmen Zamora comenta que otro punto que se trato con el programa físico recreativo es que necesitan que una vez al mes alguien realice una mantención de las maquinas

Alcalde indica que no hay problema que enviara a alguien de operaciones

Concejala Carmen Zamora menciona que según lo comentado por los encargados quienes utilizan el gimnasio son personas extranjeras, por lo tanto, solicita se realice una mayor difusión para que sea utilizado por personas de la comuna

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa físico Recreativo por un monto de \$31.450.318.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°7 APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA YOGA

Concejal Raúl Puebla comenta que no hay cumplimiento del programa por que se enviaron en la rendición fotografías correspondientes al año 2021 no del 2022, hay solo firmas de febrero del 2022, solo hay una clase con los municipales

Alcalde menciona que las clases en el municipio fue para suplir los horarios de las clases que no se realizaron en Quillagua, alcalde consulta si por lo tanto no hay un cumplimiento del programa

Concejal Raúl Puebla menciona que no se ha cumplido el programa

Concejal Cristian Gallardo menciona que algo que genera ruido es la dualidad de contrato de la monitora del programa

Alcalde indica que lo que se esta presentando es el programa en sí, lo que se esta evaluando por transparencia es la movilidad de cantidad de horas para algunos efectos resuelve que no parece transparente que una persona que tiene un contrato por 44 horas en el mismo sistema sea apalancado con un programa aparte. Comenta que cuando se adquirió los recursos de OMIL la regional los iba a sancionar por no cumplimiento, después de realizar una evaluación del programa se llego a un consenso que las profesionales que estaban no cumplieron, por lo tanto no es potestad del alcalde ver quien sigue, se llamo a un concurso publico en el concurso público es abierto y obviamente los que están en el municipio tienen la ventaja que se enteran antes de y participan con todos los antecedentes para complementar su curriculum y la decisión fría es que se toma a esta señora encargada del programa de Yoga, que inicialmente eran 22 horas luego cambia a

44 horas, por lo tanto en qué momento y ahí es donde estamos en María Elena y a pesar que los recursos no son municipales pero son complementario porque viene del gobierno al final son las mismas platas y el municipio es responsable del buen uso de los recursos esta el otro programa dual que es necesario en la comuna porque se solicitó por salud mental en tiempos de pandemia tener este programa asociado al municipio. Menciona que no hay dueños de programas y se pueden hacer los cambios que estime conveniente el municipio.

Concejala Carmen Miranda consulta si en la práctica la persona de la OMIL puede o no realizar el programa

Alcalde indica que si se puede

Concejala Carmen Miranda menciona que en la práctica el alcalde determina quien va a realizar el programa y el concejo aprueba el programa

Alcalde indica que por transparencia se amerita separar las aguas a no ser que se pasen a llevar cosas mayores como que no existe a profesional en la zona, pero hay varias propuestas en el área.

Concejala Carmen Zamora menciona que hay varios días que aparecen en la rendición del programa donde no se realizaron clases por diferentes motivos lo que acota la cantidad de horas.

Alcalde comenta que se tomó como criterio el racionar el número de horas contratadas porque no se efectúan en la totalidad y eso se debe responder a contraloría.

Sra. Carmen Miranda menciona que la idea es que se solicita que se potencie el programa y que sea continuo, no que se realice cuando tengan tiempo

Alcalde indica que para generar un programa de ese tipo debe haber un grupo de personas interesadas

Concejala Carmen Zamora comenta que hay personas interesadas pero el tema es que falta motivación

Alcalde menciona si la rentabilidad social que da el programa da abasto el programa con este tipo de contratación con el valor referencial

Concejala Carmen Zamora menciona que el problema que se presenta en varios programas es la poca participación de la comunidad

Alcalde menciona que le preocupa el poco uso de los recintos. Comenta que le han solicitado realizar cumpleaños en el segundo piso y se debería facilitar.

Concejal Cristian Gallardo sugiere que para ese tipo de actividades es mejor continuar con el proyecto del salón multiuso en el sector donde está la periquita

Concejala Carmen Miranda consulta si el programa se presenta, pero será de acuerdo a las exigencias del público adherente y no a los horarios, por lo tanto, esta persona no podría seguir trabajando si tiene ese horario

Alcalde comenta que no puede decir que si o no, pero lo más transparente es que el programa es municipal y lo que sea y quien sea no garantiza que continúe la

misma persona por transparencia o si se reparte los horarios y se reparten los recursos del programa por falta de monitores puede ser.

Concejala Carmen Zamora sugiere que se pueden realizar clases dos veces en la semana mañana y tarde

Alcalde menciona que la idea es que se realice el programa es dos jornadas y que se realizara un concurso interno para ver quien realizara el programa dependiendo la demanda.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa yoga por un monto de \$3.815.680.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla rechaza
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°8 APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

Concejala Carmen Miranda comenta que tiene una duda respecto, pero no tiene que ver con el equipo y el programa que presentaron, menciona que cuando se comenzó a financiar este programa se paga una parte porque el servicio de salud pagaba parte de los recursos Lugo lo dejaron de pagar y paso de forma completa a Patentes Mineras , pero por lo que tiene entendido en el consultorio hay una meta que tiene que ver con el programa de promoción de salud que fue como se genero el programa y de hecho hay un convenio vigente y consulta como se podría rearticular esto para poder cumplir la meta, porque se pueden comprar implementos no pagar remuneraciones

Alcalde menciona que se puede citar al director con el equipo para fijar con ellos un parámetro para que no sientan que lo que esta haciendo no es cuestionar si no acompañar y cumplir, porque hay metas que exige la regional.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa Promoción de Salud por un monto de \$16.434.638.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°9 APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA DE ÁREAS VERDES Y MANTENIMIENTO

Alcalde comenta en primera instancia el fallecimiento de uno de los trabajadores del programa. Agradece el compromiso y menciona que desde el lunes se comenzara el otro programa a trabajar con las personas que realizaran trabajos

complementarios en el cuidado de la plaza, se revisaron los perfiles y se comenzó casi en un 80% y quiere dejar definido la persona que estará a cargo del baño para cerrar el otro ubicado en el museo, por lo tanto, se realizó el término del contrato de los dos funcionarios por agresiones y otras situaciones. Comenta que realizará una reunión con los taxistas para poder ver el tema del retiro de los taxistas para ver donde se instalará el kiosco de los taxistas.

Concejal Gallardo menciona que el concejo se comprometió a participar y respaldar al alcalde en la reunión con los taxistas.

Ratifica el compromiso para participar en una reunión con el gremio de taxistas y comenta que se realizó una mesa de trabajo y hay un hecho donde se ven irregularidades respecto al pago de horas extras

Alcalde indica que eso se terminó que se habló con el personal y se eliminó porque el origen de eso es haber protegido el tránsito de personas con COVID para el tema de la sanitización por eso se trasladó a ese trabajador, pero conversaron con él y no volverá ocurrir por que sale del programa.

Concejal Cristian Gallardo menciona que respecto a este mismo trabajador hay que tomar los resguardos por que debe tener una póliza para manejo de vehículos fiscales esto como resguardo para el trabajador

Alcalde comenta que está trabajando con la asesora jurídica también de que manera poder fomentar y lo que viene es que los contratos sean de trabajo y ya no se puede tener permanencia de contratos a honorarios, a nivel regional la Contraloría lo ha sugerido

Concejala Carmen Zamora indica que el programa de áreas verdes son 29 personas

Alcalde menciona que son 29 y se dejaron 3 cupos en Quillagua, hoy en día se ha consultado a Alex Lambert personas de más edad para que se queden realizando trabajos de mantenimiento en la plaza de armas y contratar manos de obra más joven para el programa de áreas verdes.

Concejala Carmen Zamora comenta que hay tres bajas en el programa por diferentes motivos, por lo tanto, hay que volver a ocupar estos cupos

Alcalde menciona que hay unas personas que quedaron de un programa de un contrato de EPAV

Concejala Carmen Miranda consulta si se pueden contratar mujeres

Alcalde indica que no hay problema, que él llamo a 20 personas, pero muchas no quisieron trabajar en el programa áreas verdes

Concejala Carmen Zamora consulta si Alex Lambert quedara como encargado de áreas verdes y mantenimiento o seguirá siendo el encargado del programa de seguridad

Alcalde comenta que el tema de áreas verdes en el municipio es un tema netamente administrativo, porque el trabajo en terreno lo hace Drago Trujillo, respecto al tema de seguridad hay 4 puntos y se está evaluando que dos los tome Alex Lambert y dos Conny Naranjo.

Concejala Carmen Zamora consulta respecto a las mesas de trabajo que se realiza con las empresas que se instalan cerca de la comuna sui al momento de la reunión esta contemplado en el plan de trabajo de las empresas el Tama de seguridad

Alcalde menciona que eso lo autoriza la región de echo se esta trabajando en eso porque ya viene el programa echo desde la región, al municipio no sele toma parecer para autorizan un permiso en el territorio

Concejala Carmen Zamora menciona quien fiscaliza la contaminación ambiental realizada por las empresas instaladas en el territorio. Expone que ha realizado las consultas que le han dado respuesta pero es lo mismo que realice las consulta una institución con más peso como el municipio

Alcalde menciona que es la regional quienes están encargados de fiscalizar, que el municipio a realizado las denuncias, pero la respuesta es que el contrato viene de Santiago. Propone llamar al SEREMI de medio ambiente y dar a conocer las inquietudes.

Concejala Carmen Miranda comenta que este proyecto que está más cercano se desconoce si en la práctica se ha hecho un estudio medioambiental a diferencia de otras plantas fotovoltaicas que están más lejanas al territorio. Expone como se regula esto, cual es el trabajo comunitario

Alcalde menciona que le parece extraño que no se realizara una encuesta ciudadana, sugiere citar al representante de la empresa y la SEREMI de energía y la SEREMI de medioambiente para ver quien monitorea y fiscaliza a la empresa.

Concejal Juan Viera menciona que detrás de las piscinas hay una estructura de un invernadero y ver la opción de recuperar esa estructura y sacarle provecho.

Alcalde menciona que hay unos artesanos que estaban solicitando esto

Concejal Raúl Puebla comenta que hay una explotación del personal de áreas verdes en otros programas que no le corresponde que haya adultos mayores que muchas veces realizan horas extras por un tema de necesidad. Comenta que estas personas no estén realizando trabajos que no les corresponde, porque muchas veces ha observado el mal trato a estas personas en eventos municipales

Concejal Cristian Gallardo sugiere contratar personal de seguridad para los eventos masivos del municipio, por que muchas veces ha podido observar como maltratan a los funcionarios que están cumpliendo esta función

Alcalde indica que en el contrato esta estipulado que pueden ser utilizados para algunas necesidades de carácter municipal pero no cambiar sus funciones en la noche y exponerlos con el público.

Concejal Raúl Puebla menciona que hay algunas actividades donde se consume alcohol y las personas maltrataron a funcionarios municipales.

Alcalde comenta que los funcionarios deben aguantar los funcionarios estas situaciones para las que no están preparados.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes Mineras para el programa de Áreas Verdes y Mantenimiento por un monto de \$114.766.490

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°10 **APRUEBA BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL**

Alcalde expone que es una necesidad levantar y dar respuesta a contraloría solicita levantar las bases para el concurso de director de control , porque se está pasando por un sumario administrativo a la municipalidad a la contraloría no le preocupa que el municipio se reinvente con funciones duales, se observo uy se dio cumplimiento a las observaciones y sugerencias porque es lo mínimo un llamado de atención, la administración se ha organizado hay funciones ya decretadas con necesidades como sacar a la brevedad firmas por que las dos firmas responsables no está trabajando, y mientras esto ocurre la responsabilidad requerida es reorganizar las ternas.

Se ha tenido que entregar funciones duales. Una de las cosas que limita al municipio es la residencia y para ello es avanzar con rapidez, es importante que el perfil de lo que necesitamos es alguien que conozca los temas de administración.

Concejala Carmen Miranda menciona que este cargo tiene una relevancia para el concejo porque les presta asesoría y además es el concejo quien decide quien ocupara el cargo

Concejal Cristian Gallardo consulta si esta establecida la fecha en que se subirá las bases del concurso

Alcalde indica que una vez aprobadas las bases se subirán a la paginas correspondientes.

Alcalde da el pase a don Eduardo Ahumada jefe de planificación y proyectos

El funcionario Eduardo Ahumada comenta que la metodología establecida por el FRIL es que el concejo apruebe los certificados de los gastos de operación y mantenimiento de todos los proyectos, se solicita aprobar para que después la secretaria municipal les entregue un certificado que indica que se realizo la solicitud en el concejo, este certificado se adjunta a los antecedentes de cada uno de los proyectos, en el caso del FRIL se incorpora por que son conservaciones y generalmente esto no influye costos de operación y mantenimiento por que son mejorar la condición de una infraestructura, las conservaciones que se realizaran son la cancha de pasto sintético de la piscina municipal y cambio de luminaria una intervención parecida a lo realizado en Quillagua, la conservación de los rardieres de la plaza de Quillagua, la conservación de la plaza de Quillagua, conservación e instalación eléctrica del CESFAM y una red de climatización del CESFAM, edificios municipales que son trabajos integrales en el museo y el teatro, la conservación de la posta rural de Quillagua.

Secretaria municipal indica que para aclarar esto es asegurar que el municipio se hace cargo de la mantención y de la operación cuando estos proyectos estén en marcha

Concejala Carmen Miranda comenta que es un compromiso no una aprobación

PUNTOS VARIOS

- Concejala Carmen Miranda presenta sus puntos varios
- Respuesta a la carta del APR de Quillagua si se realizó la ayuda
- La rendición de las actividades de verano
- El informe de DAF y Control del trimestre anterior
- Los antecedentes para la aprobación de las patentes
- El informe trimestral del juez de policía a local especialmente de los centros nocturnos
- Informe de avance de la construcción de los baños del jardín
- El estado del vehículo que traslada a los estudiantes que asisten al propedéutico en la Ciudad de Antofagasta porque estaría en mal estado el aire acondicionado y calefacción

Alcalde menciona que esto será solo por este mes por que ya podrán utilizar el bus municipal

Concejala Carmen Miranda solicita que los concejos sean transmitidos por que la comunidad quiere estar en conocimiento de lo que sucede en el concejo

Concejal Raúl Puebla expresa su molestia por el tema de los carabineros porque las personas se sienten inseguras en la comuna. Comenta que las carabineras que están realizando control de los vehículos y que un día por el medio de ellas paso una persona con robo de cables, indica que el les comento lo sucedido se presento como concejal y les hizo saber que por ahí había pasado una persona con artículos robados, y la respuesta de la carabinera fue que ellas no estaban para eso, que estaban para controlar a los vehículos.

Concejal Cristian Gallardo insiste en la entrega de las credenciales para los concejales

Alcalde sugiere que el concejal presente esta situación en el concejo de seguridad.

Concejal Miguel Guerrero consulta por el cambio de computadores en el museo

Alcalde menciona que Eduardo Ramos realiza la solicitud de manera formal pero no ha realizado la solicitud a través de un documento.

Concejal Miguel Guerrero expone que se desbordo el tema de las peleas fuera de los centros nocturnos

Alcalde comenta que ya se estudio el tema y se citó a los dueños de estos locales para generar instancias de responsabilidad, menciona que hay constantes denuncias de los vecinos en la calle Balmaceda. Pero no hay denuncias por escrito, hay denuncias de venta de drogas, ingreso de menores de edad.

Concejala Carmen Miranda menciona que realizo las consultas en Carabineros, pero le comentaron que no hay ninguna denuncia.

Se cierra la sesión siendo las 13:30 horas asisten los concejales Juan Viera Buguño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Se aprueba acta del 16/02/2023

